



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1102/PAD/016	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 11/02/2022	BOUC: 14/02/2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: HISTORIA DEL ARTE	
DEPARTAMENTO: HISTORIA DEL ARTE	
FACULTAD: GEOGRAFÍA E HISTORIA	

Resolución de fecha 24 de Marzo de 2022 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
BAILÓN GARCÍA, MARTA
BELTRÁN ORTEGA, ALEJANDRO
JIMÉNEZ VIALAS, HELENA
IÑIGUEZ BERROZPE, LARA
MOLINA FAJARDO, M ^a AURORA
MUÑOZ MORCILLO, JESÚS
ORTÍZ GARCÍA, JONATAN
PÉREZ EMA, NATALIA
POVEDA NAVARRO, ANTONIO MANUEL
PUERTO FERNÁNDE, M ^a ISABEL
ROMERO MOLERO, ALBERTO
VALTIERRA LACALLE, ANA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	28 de marzo de 2022
Hora:	De 10 a 13 h. (cita previa en spgh@ucm.es)
Lugar:	Sección de Personal (Fª Geografía e Historia)

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Nuria Hinarejos Martín (Dpto)	Susana Calvo Capilla (Dpto)
Miguel Morán Turina (Dpto)	Javier Martínez de Aguirre (Dpto)
Marta Poza Yagüe(Dpto)	Esther Merino Peral (Dpto)
Sofía Diéguez Patao (Junta Ftad)	Concepción Lopezosa Aparicio (Junta Ftad)
Jaime Vizcaíno Sánchez (Sdcato)	Alexandra Uscatescu Barrón (Sdcato)

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD


Firmado: *Jesús Cantero Montenegro*

Vº Bº EL/LA DECANO/A


Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: *24-03-2022*


Firmado: *Eva Martínez*